



La Comisión Ejecutiva de CCOO Aragón ante el 50 aniversario de la proclamación del Estado saharaoui y la república árabe saharaoui democrática

Desde la Comisión Ejecutiva de Comisiones Obreras Aragón celebramos el 50 Aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática.

El 27 de febrero de 1976, mientras se producía la retirada y abandono de España del Sáhara Occidental, hasta ese momento su provincia número 53, el Consejo Nacional Saharaui provisional y el Frente Polisario proclamaban desde Bir Lehlu la República Árabe Saharaui Democrática, proclamando así su independencia de España. La RASD se presentó como un estado libre, independiente, soberano, regido por un sistema nacional democrático. Considerándose un estado no alineado proclamaba su adhesión a la ONU, la OUA y a la Liga Árabe. Así mismo, se adhería a la Declaración Universal de Derechos del Hombre.

Medio siglo después de su fundación para liderar la lucha contra el colonialismo y la ocupación extranjera, el único y legítimo representante del pueblo saharaui, el Frente Polisario, sigue su larga trayectoria demostrando su capacidad para mantener la cohesión y la unidad del Pueblo Saharaui.

En España y en el Sindicato, seguimos perplejos y frustrados ante el posicionamiento del Gobierno de España en el año 2022 de forma oficial a favor de una de las partes del conflicto generado, en este caso la potencia ocupante que es Marruecos. Frente a esta posición, y como siempre ha defendido el Frente Polisario, Comisiones Obreras de Aragón apuesta por la necesidad de un referéndum de autodeterminación que permita al pueblo saharaui expresar su anhelo de libertad.

En este 2023, la Comisión Ejecutiva de CCOO Aragón recuerda al Gobierno de España:

Que el derecho internacional no reconoce ninguna soberanía o jurisdicción marroquí sobre el territorio del Sáhara Occidental, ni considera a Marruecos como la potencia administradora del territorio. Así lo confirman, entre otras normas y resoluciones internacionales, la Carta de las Naciones Unidas (capítulo 73), la Convención de las





Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el Sáhara Occidental de 1975 o la opinión de la ONU de 2002.

Que la presencia de Marruecos en el territorio saharauí solo se menciona como un acto de "ocupación" militar (Resoluciones de las Asambleas Generales de las Naciones Unidas 34/39 de 1979 y 35/19 de 1980) y que debe darse por concluida.

Que el Sáhara Occidental todavía está en la lista de "territorios no autónomos" de la ONU, y su condición política final aún no ha sido determinada por el pueblo del Sáhara Occidental mediante el ejercicio de su legítimo derecho a la autodeterminación, como se indica claramente en todas las Resoluciones de la ONU, especialmente la Resolución 1514 de 1960 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El saqueo sistemático de los recursos naturales saharauíes por parte de Marruecos, la UE y otras entidades y las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental, ampliamente documentadas y denunciadas por organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos y por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Por todo ello CCOO Aragón exige al Gobierno de España:

- Que cumpla con el derecho internacional y asuma el papel de descolonización de un territorio que abandonó a su suerte, firmando acuerdos ilegales y preconstitucionales sin asumir el papel que el derecho internacional obliga a asumir y vulnerando los derechos generados por los trabajadores y trabajadoras saharauíes en la etapa colonial.
- Que respete las decisiones y negociaciones del legítimo representante del pueblo saharauí, el Frente Polisario, con el fin de llegar a una solución justa y definitiva a este último caso de descolonización en África, basada en la legalidad internacional y relacionada con la descolonización.
- Que facilite las vías para una solución negociada del conflicto dentro de la legalidad internacional, que en ningún caso pasa por apoyar de manera





**comisiones obreras
de Aragón**
Secretaría General

unilateral las tesis propuestas por el Reino de Marruecos sobre la autonomía del Sáhara Occidental.

No solo los sindicatos españoles, sino en su conjunto la sociedad española en sus expresiones civiles, políticas y ciudadanas ha sido y sigue siendo profundamente solidaria con la causa y las necesidades del pueblo saharauí y desde CCOO Aragón no dejaremos en el empeño de que se haga justicia con la causa saharauí y con el reconocimiento de las disposiciones legales aprobadas en el ámbito internacional y por las Cortes españolas.

Por último, CCOO Aragón espera la inminente confirmación de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo (TJUE) sobre los acuerdos comerciales con Marruecos. La justicia europea invalidaba en 2021 estos acuerdos por no contar con el beneplácito del pueblo saharauí, representado legítimamente por el Frente Polisario. Esperamos que dicho pronunciamiento judicial sea un punto de inflexión en la actuación de la Unión Europea y el propio Gobierno Español frente a Marruecos, ante la previsible condena del TJUE.

En Zaragoza, a 15 de mayo de 2023

Fdo.: Manuel Pina Lasheras
Secretario General de CCOO de Aragón

